

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE INTERROGATORIO DE LA
PROGENITORA CARMEN CECILIA DIAZ MORENO, DECRETADO
DENTRO DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN
FAVOR DE LOS NIÑOS D.D.M.D. y J.D.M.D**

Ref.: P.A.R.D.
Radicación: 110013110014-2022-00499-00
Fecha: 15 de septiembre de 2022
Hora de inicio: 2:40 P.M.
Hora de terminación: 2:48 P.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las dos y cuarenta minutos de la tarde (2:40 P.M.), del día quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022), día y hora señalados para llevar a cabo la audiencia para escuchar en interrogatorio a la señora CARMEN CECILIA DIAZ MORENO como progenitora de los menores D.D.M.D. y J.D.M.D. vinculados dentro del proceso de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 2022-00499, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora CARMEN CECILIA DIAZ MORENO al correo electrónico carmenceciliadiaz07@gmail.com

- La doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co
- El doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRIGUEZ al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: La señora CARMEN CECILIA DIAZ MORENO, la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ, Defensora de Familia adscrita al Despacho y el doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRIGUEZ, Procurador Judicial adscrito al Juzgado Catorce de Familia.

El doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRIGUEZ manifestó que hasta el día anterior le llegó el enlace de la audiencia y afirmó no haber sido notificado del proceso, lo que resulta necesario ya que su intervención es forzosa. Por esta razón, el Despacho aplazó la presente audiencia para el día veinte (20) de septiembre de 2022 a la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 pm).

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 2:48 de la tarde.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/232c0759-95d6-4d88-ab20-f61c3ca711e3?vcpubtoken=8ecacfa3-5130-458c-93c7-9cc41156726d>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS